

# CALLESA S.A.

Guayaquil, noviembre 06 del 2003

Señores  
Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ciudad.

Estimados Señores:

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y al mandato de la Ley, en mi calidad de Comisario de la Compañía CALLESA S.A., informo que habiendo revisado los libros contables por el ejercicio económico 2002, la situación financiera es razonable, mencionando que durante este período la compañía se maneja con muy poca actividad, por su corta permanencia en el mercado.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario.

Atentamente,

*Jim Campos Pacheco*  
Ing Jim Campos Pacheco  
C.I. 091623807-4



26 NOV. 2003